



EVALUACIÓN EXTERNA PRODEFENSORAS

INFORME INICIAL

**CONSULTORA: NATALIA
LEÓN**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Antecedentes y contexto	3
1.2. Propósito, objetivos y alcance de la evaluación	4
2. METODOLOGÍA	6
2.1. Enfoques y aproximaciones evaluativas	6
2.1.1. Teoría de cambio o teoría del programa	6
2.1.2. Enfoque criterial	7
2.1.3. Enfoque de DDHH y de género	9
2.2. Técnicas	9
2.3. MATRIZ DE EVALUACIÓN	11
2.4. Análisis de la información	11
2.5. Muestra y diseño de la muestra	12
2.6. Indicadores para medir resultados	13
2.6. Limitaciones de la Evaluación	22
2.7. Evaluabilidad del Programa	23
3. PLAN DE TRABAJO	24
4. RESPONSABILIDADES, LOGÍSTICA Y APOYO	25
5. ANEXOS	28
5.1. Matriz de Evaluación	28
5.2. Documentos revisados	28
5.3. Borrador de instrumentos de recogida de datos (cuestionarios, guías de entrevista, listas de los miembros del equipo de evaluación y datos de contacto)	28
5.4. Términos de referencia	28
5.5. Referencias de Evaluaciones	29

PLAN DE TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes y contexto

ONU Mujeres lidera y coordina los esfuerzos del Sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los compromisos de igualdad y transversalidad de género se traduzcan en acciones en todo el mundo. Al mismo tiempo, ejerce un liderazgo sustantivo y coherente para apoyar las prioridades y los esfuerzos de los Estados Miembros, construyendo una asociación eficaz con el gobierno, la sociedad civil, el sector privado, así como con otros actores relevantes. En Colombia, en concordancia con las prioridades nacionales y los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres, las líneas estratégicas de intervención de ONU Mujeres en Colombia se enmarcan en las tres prioridades de cooperación identificadas por el Gobierno y el SNU: a) Estabilización: “Paz con Legalidad”, b) Migración como factor de desarrollo; y, c) Asistencia técnica para la aceleración de ODS catalizadores.

ONU Mujeres en alianza con la Embajada de Noruega en Colombia promueven la implementación de la resolución 68/181 sobre Protección de las Defensoras de los Derechos Humanos y las Personas Defensoras de los Derechos de la Mujer que fue adoptada el 18 de diciembre de 2013 por la Asamblea General de las Naciones Unidas; así como de la Resolución del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y las Resoluciones subsiguientes en materia de Mujeres, Paz y Seguridad.

En el marco de esta alianza y junto con la Defensoría del Pueblo, desde finales del año 2019 inició la implementación del Programa “Prevención y protección de lideresas y defensoras en Colombia 2019 – 2022”/ “ProDefensoras Colombia”, el cual está orientado a que las lideresas y defensoras en Colombia cuenten con un entorno local seguro, favorable y protector para defender los derechos humanos, mediante el fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil y de las instituciones públicas, para diseñar e implementar políticas e iniciativas para la prevención y protección integral que aborden los factores subyacentes y los contextos de violencia multidimensional, protejan la vida asociativa de las mujeres y sus redes, y cierren las brechas de implementación de los marcos normativos y de política pública existente.

El programa ProDefensoras se ha venido desarrollando en Cauca, Nariño, Chocó y Antioquia, y tiene tres (3) estrategias de trabajo, las cuales dialogan entre sí buscando que las lideresas y defensoras de derechos humanos así como sus organizaciones se sientan acompañadas, rodeadas y dignificadas por el Estado, el Sistema de Naciones Unidas y la Comunidad Internacional: i) fondo concursable para sociedad civil, ii) impulso de la respuesta local en prevención y protección por parte de la Defensoría del Pueblo y iii) la articulación e intercambio regional e internacional en el seno de la ONU para la protección de las defensoras y sus redes.

La implementación del Programa cobra especial relevancia en el contexto político, social, cultural y territorial en que se desarrolla, determinado además por un contexto histórico que tras la negociación y firma del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno y las FARC, Colombia enfrenta grandes retos relacionados, entre otros, con la implementación de los mecanismos de justicia transicional que apuntan a la superación de estructuras históricas de exclusión, discriminación y desigualdad que han alimentado el conflicto, y a la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Desde la firma del Acuerdo aumentaron las agresiones a defensores/as de DDHH, siendo el grupo más afectado las lideresas y defensoras de los derechos humanos del ámbito comunitario y de grupos étnicos específicos, como los pueblos indígenas y los afrocolombianos.

Cada vez son más las mujeres que abanderan la defensa del Acuerdo de Paz, la defensa del medio ambiente, la defensa del territorio y de los derechos de las mujeres, sin embargo, ser la cara visible de estas causas, las convierten en blanco de discriminación, estigmatización y violencia, generándoles riesgos por su accionar en el ámbito político y en medios de comunicación, que rompe con estereotipos y roles de género tradicionales. Entre los factores de riesgo para defensoras de DDHH se pueden identificar: incremento de grupos armados ilegales, presencia de economías ilegales, cultivos ilícitos, cultura machista, desplazamiento, que generan enfrentamientos armados, violencias e inseguridad; entre otras fallas, retrasos y demoras en la implementación del Acuerdo.

Todo este complejo escenario se erige en una oportunidad para potenciar el trabajo en fortalecimiento de capacidades de manera multifactorial, que impacten los distintos ámbitos que abordan las lideresas en su accionar en defensa de los derechos humanos, desde una perspectiva interseccional de género étnico, contribuyendo a prevenir agresiones hacia las mujeres, también desde el ámbito de la autoprotección desde la mirada y las capacidades de sus organizaciones y comunidades, y a protegerlas con la intervención de las instituciones públicas con responsabilidad en este tema.

1.2. Propósito, objetivos y alcance de la evaluación

Realizar una evaluación sumativa y formativa, independiente y externa enfocada en el logro de los objetivos y resultados de la fase 1 del Programa ProDefensoras que permita:

- Valorar, basándose en evidencias, criterios asociados a la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del programa.
- Identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas generadas a lo largo de la implementación del programa.
- Realizar recomendaciones que permitan fortalecer acciones o experiencias para la implementación de la fase II de ProDefensoras.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

- Evaluar el modelo de intervención del proyecto y la metodología, desde su construcción hasta su implementación y su nivel de eficiencia, identificando factores limitantes y buenas prácticas.
- Evaluar la cadena de resultados del proyecto, la pertinencia y la eficacia en el logro de estos.
- Evaluar el nivel de transformación de las instituciones meta y en las organizaciones y poblaciones participantes.
- Evaluar la sostenibilidad de la intervención para lograr mayor igualdad de género y un empoderamiento de las mujeres de manera sostenida.
- Determinar los resultados de la intervención respecto de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Evaluar la integración del enfoque de derechos humanos y el principio de igualdad de género en la ejecución del proyecto.
- Formular recomendaciones para mejorar el modelo de intervención, la estrategia de implementación y el mejoramiento de la calidad de las acciones realizadas en el marco del programa para las acciones de continuidad en una segunda fase.

El principal uso de la evaluación reside en la generación de insumos para las instituciones locales, las organizaciones defensoras de derechos humanos, la Embajada de Noruega, la Defensoría del Pueblo y ONU Mujeres sobre los resultados, principales hitos del proyecto, en materia de prevención y protección para las lideresas y defensoras de derechos humanos, con especial énfasis en los elementos formativos de cara a la fase II del Programa.

Así mismo, aportar a la estrategia de gestión de conocimiento del Programa y consolidación de alianzas identificando lecciones aprendidas y buenas prácticas, incluyendo oportunidades de escalabilidad a nivel global. Al igual que proveer insumos sobre la efectividad del proyecto en el desarrollo de acciones que avancen en la Nota Estratégica en términos de la contribución de ONU Mujeres a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y al Marco de Cooperación con el Gobierno Colombiano.

2. METODOLOGÍA

El diseño de esta investigación valorativa será un diseño no experimental, sustentado en la triangulación de la información a partir de diversas fuentes de datos y técnicas de recolección que garanticen la rigurosidad y calidad del análisis. Se abordará mediante una metodología mixta, basada en la utilización de métodos cuantitativos y cualitativos que posibiliten realizar un proceso investigativo con el fin de establecer la relación causal del programa en todas sus áreas de intervención y de luces acerca de los efectos del proyecto en los contextos y realidades de las comunidades acompañadas. Todo ello se realizará bajo una óptica de aprendizaje institucional, proponiendo medidas correctivas para la mejora constante de su gestión e intervención. Se utilizará un enfoque de muestreo no aleatorio intencional y de disponibilidad para la recolección de información en los territorios focalizados por el Programa.

2.1. Enfoques y aproximaciones evaluativas

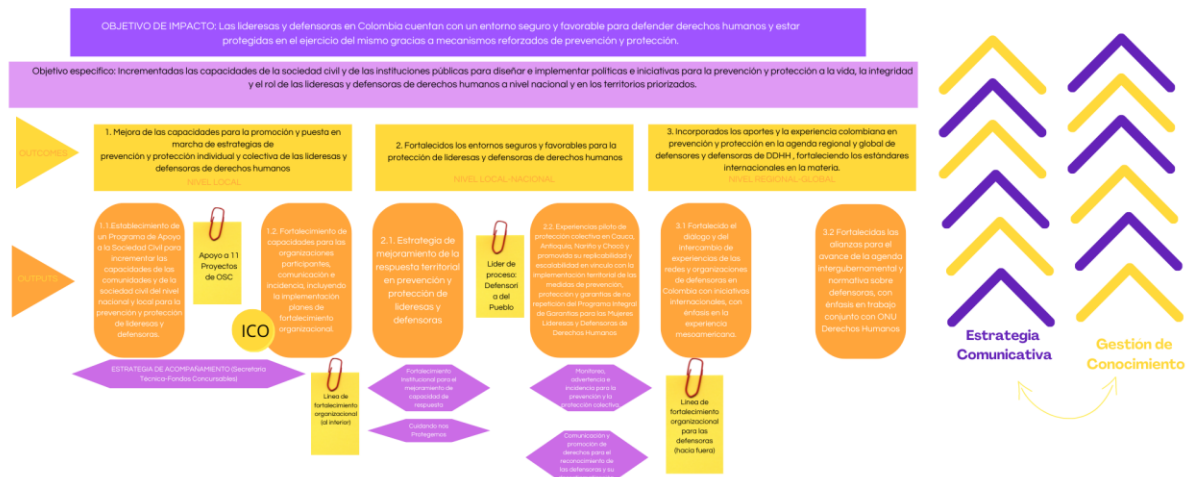
La selección de los enfoques de evaluación estuvo fundamentada en los objetivos y propósitos evaluativos anteriormente mencionados, de modo que estos respondan, desde un primer momento, a las motivaciones de la evaluación. A partir de este panorama, el siguiente proceso valorativo trabajará con una conjugación de tres enfoques: la evaluación orientada por la Teoría del Cambio, el enfoque criterial o de juicios sumativos y el enfoque de DDHH y de género.

2.1.1. Teoría de cambio o teoría del programa

Una teoría de cambio es una descripción comprensiva e ilustrada de cómo y por qué se generan los impactos y/o efectos en una intervención. Para este proceso valorativo, se realizó la identificación del funcionamiento de la intervención y sus resultados esperados por medio de la representación gráfica del modelo teórico de la misma.

La elaboración de un modelo lógico que represente las principales dimensiones de la intervención y su vinculación con las preguntas de evaluación va a permitir no solo valorar cada dimensión de manera independiente, sino la interrelación entre ellas y la lógica sistémica de la intervención, entendida como un todo sobre el que, a partir del enjuiciamiento y valoración de cada una de sus partes, se podrá emitir un juicio global. En el desarrollo del Programa, los instrumentos de planificación proponen un análisis de la

lógica en la cadena de resultados a través de los cuales se infiere la secuencia de implementación de las actividades del Programa y en consecuencia de cada uno de los proyectos que lo integran. Sobre esa base, se ha elaborado un diagrama de la Teoría de Cambio del Programa, que gráficamente indica cómo se esperaban que las actividades a realizar generasen los cambios previstos nivel de productos y propósito y bajo qué supuestos.



Gráfica N°1. Elaboración propia. Fuentes: 5.1 Anexo 6. Plan de Monitoreo y Evaluación; Anexo 1. Marco lógico ProDefensoras 2021.xlsx

El Programa “Prevención y protección de lideresas y defensoras en Colombia 2019 – 2022”, está orientado a que las lideresas y defensoras en Colombia cuenten con un entorno local seguro, favorable y protector para defender los derechos humanos, mediante el fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil y de las instituciones públicas, para diseñar e implementar políticas e iniciativas para la prevención y protección integral que aborden los factores subyacentes y los contextos de violencia multidimensional, protejan la vida asociativa de las mujeres y sus redes, y cierren las brechas de implementación de los marcos normativos y de política pública existente.

2.1.2. Enfoque criterial

El proceso evaluativo estará basado y guiado por los *Principios de Evaluación de la Ayuda al Desarrollo del CAD de la OCDE* abordando los cinco criterios de referencia básica para generar una valoración de calidad que apoye la rendición de cuentas y el aprendizaje constructivo. A continuación se presenta una breve descripción de dichos criterios:

- a) **Pertinencia:** se analizará la adecuación de la intervención a las prioridades de los actores implicados, así como al contexto político y socio-económico y cultural en el que se ha realizado. Esto incluye su adecuación a los problemas y necesidades de la población meta, entidad contraparte en terreno, autoridades locales, etc. Así como el contexto socio-político y otras actuaciones sinérgicas.
- b) **Eficiencia:** este criterio mide el logro de los resultados en relación a los recursos consumidos. Se analizará de qué manera la intervención ha hecho una asignación óptima de los recursos disponibles, sobre cómo se ha ejecutado las actividades y de qué modo se han alcanzado los resultados previstos.
- c) **Eficacia:** se indagará acerca del grado de consecución de los resultados alcanzados a partir de los objetivos específicos y del análisis de los indicadores planteados en la formulación. Se atenderá además a los posibles factores externos que hayan podido influenciar ajustes en la metodología de intervención.
- d) **Impacto/Efectos:** se rastrearán los cambios y efectos positivos y/o negativos, previstos y no previstos que hasta el momento haya logrado el programa. En este apartado se debe acotar que *a priori* no se pueden determinar impactos del proyecto dado que éstos sólo se pueden valorar y medir desde un marco de análisis específico de temporalidad (posterior a 2 años mínimo a la finalización del proyecto) y de medición (usualmente se manejan estudios con grupos de control).
- e) **Sostenibilidad:** el análisis de la sostenibilidad de las acciones implementadas valorará el logro de los objetivos, posterior a la implementación del proyecto;

así como, la continuidad de los logros alcanzados en el mediano y largo plazo.

Lógica de Intervención		CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
		Pertinencia	Efectos	Eficacia	Eficiencia	Sostenibilidad
Indicadores						
Objetivo General	En qué medida se justifica el proyecto en relación a las prioridades de desarrollo. Cómo los resultados hacen que se cumplan los Oes y cómo éstos coadyuvan al logro del OG	Los cambios y efectos positivos y negativos, previstos o no previstos			Análisis de la continuidad y sostenimiento de las capacidades instaladas en los beneficiarios del Proyecto	
Objetivo Específico			Análisis de los resultados en relación con el esfuerzo realizado, en qué medida el objetivo específico ha sido alcanzado gracias al logro de los objetivos específicos y actividades			
Resultado		Análisis de los resultados en relación con los recursos y esfuerzo realizados				

En base al marco del programa, a los criterios de evaluación y teniendo en cuenta la perspectiva y enfoque de cada uno de estos, se retomaron las preguntas clave de valoración sugeridas en el TdR, las cuales fueron desagregadas en subpreguntas ajustadas a los contextos, experiencias y necesidades de los diferentes actores que participaron en el programa. (Ver Matriz de evaluación:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1u2cFavh-yXbi7HsS9McaLVgqsj60QW39KEKSrtjiRqA/edit?usp=sharing>).

2.1.3. Enfoque de DDHH y de género

El siguiente proceso valorativo es sensible al género, razón por la cual hace un especial énfasis en las afectaciones positivas y/o negativas ocasionadas por el proyecto en términos de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres así como de cualquier grupo discriminado para el pleno ejercicio de sus derechos.

Según la ONU (2015)¹, la evaluación con enfoque de género analiza el grado en que el género y las relaciones de poder -incluyendo las causas estructurales y otras que dan lugar a desigualdades, cambian como resultado de una intervención mediante un proceso que sea inclusivo, participativo y respetuoso con todas las partes interesadas (titulares y garantes de derechos).

Es así como este proceso supone la incorporación de estas dimensiones en el proceso evaluativo en sí mismo, desde el diseño de la investigación hasta las técnicas para la recolección, el análisis de la información y el uso de los resultados. Su incorporación será transversal a todas las dimensiones evaluadas, respondiendo al encargo evaluativo, que incluye múltiples preguntas de evaluación específicas sobre los intereses estratégicos de las mujeres y las barreras socioculturales que enfrentan. En consecuencia, la evaluación se basará en los principios de género y derechos humanos y se adherirá a las Normas y Estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y al Código Ético de Conducta y a la Política y Directrices de Evaluación de ONU Mujeres.

2.2. Técnicas

Para lograr una acertada triangulación de la información se utilizarán múltiples métodos de recolección y análisis, que permitan identificar similitudes y/o discrepancias en los datos obtenidos a través de diferentes fuentes (por ejemplo, mediante entrevistas, grupos focales, encuestas) y provenientes de diferentes partes interesadas (por ejemplo, de garantes de derechos, los/as titulares de derechos, etc.). Los relatos, percepciones, observaciones y opiniones, son valiosas porque aportan otras dimensiones que explican mejor la complejidad del desarrollo, más allá de las cifras, algo fundamental para dar sentido a los datos recopilados².

Las técnicas de levantamiento de información que serán utilizadas para este proceso de evaluación constarán de cuatro herramientas descritas a continuación:

¹ ONU Mujeres (2015). *Cómo gestionar evaluaciones con enfoque de género: Manual de evaluación*. Nueva York: Oficina Independiente de Evaluación, p. 4.

²Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Evaluación y Seguimiento. *Guía sobre el enfoque de igualdad de género y derechos humanos en la evaluación. Orientaciones para su incorporación en el proceso de evaluación/ Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica -- San José, CR : MIDEPLAN, 2017.*

Revisión documental. Se realizará la recopilación, sistematización y análisis de los documentos de formulación, informes de seguimiento periódicos y las fuentes de verificación del proyecto. Así mismo, se realizará revisión de información secundaria para indagar sobre el contexto de los territorios focalizados por la intervención, que sirvan de insumo para el análisis del criterio de pertinencia y el enfoque diferencial y de género.

Entrevistas. Se diseñarán y aplicarán entrevistas semi estructuradas a los equipos gestores de las 11 organizaciones de la Sociedad Civil, a los coordinadores y/o actores clave que hicieron parte del programa, como lo son la embajada de Noruega y funcionarios/as de la Defensoría del Pueblo, entre otros stakeholders relevantes. (Disponibles en: https://drive.google.com/drive/folders/147x1aWK4P3op_GX67rGd6mUktrY72zmmh?usp=sharing) Dichas entrevistas se realizarán de manera virtual e indagarán sobre la eficacia, eficiencia, efectos y sostenibilidad que ha tenido el programa.

Encuestas. Se diseñarán y aplicarán encuestas estructuradas a las y los funcionarios del programa en los 4 territorios de intervención del proyecto (Disponible en: [2. Encuesta a Funcionario/as Defensoría](#)). Se realizarán a través de métodos virtuales (vía Whatsapp, Meet o llamadas telefónicas) en los territorios donde esta opción sea viable. Estas encuestas indagarán con las y los participantes su percepción frente a las contribuciones del programa en relación al resultado dos del proyecto: Impulso de la respuesta local en prevención y protección por parte de la Defensoría del Pueblo.

Grupos focales. Se llevaran a cabo grupos focales entre 5 a 12 mujeres defensoras y lideresas participantes del programa en los 4 territorios focalizados (Antioquia, Chocó, Cauca y Nariño). En estos espacios de socialización, se indagará sobre las contribuciones del programa en relación al resultado uno y dos del proyecto: Fondos concursables para la sociedad civil e Impulso de la respuesta local en prevención y protección por parte de la Defensoría del Pueblo (Disponible en: [1. GRUPOS FOCALES. lideresas defensoras de derechos humanos.pdf](#)).

2.3. MATRIZ DE EVALUACIÓN

Matriz de preguntas de evaluación

Para poder comprender y estimar los procesos que se desarrollaron en el periodo de intervención del proyecto, se diseñó una matriz que de manera integral, refleja las interrelaciones de los componentes que guían y edifican la intervención, con los objetivos de esta evaluación. Dichos componentes, como lo son los ejes criteriosales (pertinencia, eficiencia, eficacia, efectos y sostenibilidad) y los resultados del programa con sus ejes temáticos, fueron la base para orientar las preguntas de valoración tanto del TdR como las generadas por el equipo evaluador. Así mismo, la matriz permite identificar, por cada pregunta de valoración, la técnica que se usará para la recolección de la información, los actores a los cuales va dirigida dicha actividad y la referencia del indicador de evaluación.

Por último, esta matriz sirve como instrumento metodológico para la recolección de información de las estrategias y procesos llevados a cabo por la intervención, así como para el análisis de la percepción de las comunidades frente al avance de su proceso (Disponible en: [ANEXO I. MATRIZ DE EVALUACIÓN VS. 2](#))

2.4. Análisis de la información

En base a los insumos obtenidos de las técnicas de recolección, se emplearán dos principales instrumentos para el procesamiento de información, descritos a continuación:

Atlas Ti

Para el análisis cualitativo de los discursos de las y los entrevistados, se empleará la herramienta informática Atlas Ti, que permitirá analizar la información cualitativa, examinando a profundidad y detalle cada discurso obtenido, tanto de participantes como de las gestoras del proyecto, discursos que serán clasificados según las etiquetas o códigos descritos en la tabla libro de códigos, alimentada por los marcos teóricos de referencia y los procesos inductivos de análisis de las evaluadoras. En cada entrevista, se observará las co-ocurrencias o relaciones conceptuales de las categorías identificadas dentro de los discursos de las entrevistadas(os) que permitirán obtener un análisis inductivo-deductivo de la implementación del programa y sus efectos. De este modo, cada declaración hecha por las y los participantes y gestores/as del programa en las preguntas abiertas y cerradas será recogido, sistematizado, etiquetado y procesado para el análisis cualitativo desde la visión de los actores claves del programa.

2.5. Muestra y diseño de la muestra

Actor/a clave	Resultado	Población Cant.	Muestra	Tamaño de la Muestra	Instrumento
Mujeres lideresas del R1	R1.	3500	157	80% de confianza, margen de error ± 5	Es ideal poder abordarlas a través de grupos focales, 10 personas por organización (11 organizaciones) y 5 personas por medio de entrevistas
Equipo coordinador de las 11 OSC	R1	11	11	100%	Es ideal poder entrevistar a una representante/coordinadora por organización
Funcionarios/os Defensoría Círculo de Estudios	R2	300	107	80% de confianza, margen de error ± 5	Dada la cantidad de personas a abordar, se elaboraron encuestas virtuales para lograr alcanzar a la muestra representativa del resultado. Es decir, se planea abordar a los funcionarios/as por medio de encuestas (virtuales-telefónicas) y entrevistas virtuales a las personas pertenecientes a la Fundación Círculo de Estudios
Equipo de Gestión ONU Lideresas que hayan participado en el proceso	R3	N.A	por determinar	por determinar	Se espera acordar las entrevistas que se puedan pautar para abordar el Resultado
Equipo	trans	por	por	por	Se espera acordar la cantidad y

de Gestión ONU	versa l	deter minar	determi nar	determinar	pertinencia en acuerdo con la entidad contratante.
Funcionarios de Alto Nivel	Tran svers al	por deter minar	por determi nar	por determinar	Se espera acordar la cantidad y los actores a entrevistar. En principio se va a aplicar entrevistas semiestructuradas a los siguientes actores representantes: Embajada Noruega, personal alto nivel Defensoría y ONU Mujeres

2.6. Indicadores para medir resultados

La construcción y diseño de los indicadores de evaluación estuvo enmarcada en los criterios priorizados, las temáticas a abordar, estrategias implementadas y resultados del Programa. En este sentido, a continuación se presentarán los indicadores de evaluación a aplicar a través de un proceso de levantamiento de información de campo y triangulación de la data del Programa³. La matriz de evaluación está compuesta por:

- 1) Criterio de evaluación: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad
- 2) Subcriterio: cada pregunta clave, subpregunta, e indicador corresponde a un subcriterio categorizado de acuerdo a cada criterio de evaluación
- 3) Preguntas y subpreguntas: para la elaboración de las subpreguntas se tomó como referencia las preguntas de evaluación generadas en el TdR como elementos guía para la estructuración de la matriz
- 4) Indicadores de evaluación: cada indicador será en última instancia resultado y serán los principales insumos para la construcción del informe final.

Pertinencia		
Subcriterios	Preguntas	Indicadores
Subcriterio	S.E 1. Relevancia, adaptación estratégica y validez.	

³ Se adjunta el link, donde se podrá observar la matriz en una misma hoja de cálculo(matriz de indicadores:<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1u2cFavh-yXbi7HsS9McaLVgqsj60QW39KEKSrtjiRqA/edit?usp=sharing>)

S1.1.Adaptabilidad con el contexto	<p>P1.¿En qué medida el modelo del proyecto, sus herramientas y acciones fueron relevantes y congruentes con las necesidades de las mujeres, de sus organizaciones, de las instituciones públicas y de las comunidades participantes en los territorios focalizados?</p>	<p>I.1.1.1 % de entrevistadas/os que consideran relevante la intervención de acuerdo con su cultura y/o pertenencia étnica Rúbrica: Baja relevancia (<50%) Relevancia suficiente (>50% <75%) Alta Relevancia (>75%)</p>
	<p>P2.¿Las intervenciones se dirigen a las causas subyacentes de los problemas que enfrentan las lideresas y defensoras de derechos humanos?</p>	<p>I.1.1.2.Nivel de incorporación del enfoque de género en los proyectos desarrollados por las organizaciones Rúbrica: Baja incorporación (no se tienen en cuenta el enfoque, no se aplica o existen altas deficiencias en su aplicación) Incorporación media (se tienen en cuenta el enfoque pero no se aplica) Alta Incorporación (se conoce el enfoque y se aplica adecuadamente)</p>
S1.2.Articulaciones	<p>P3.¿En qué medida el programa ha contribuido al trabajo articulado y colaborativo entre organizaciones de mujeres la sociedad civil y la institucionalidad pública con competencia en la agenda de prevención y protección de lideresas y defensoras de DDHH en Colombia?</p>	<p>I.1. 2.1.Nivel de percepción sobre la articulación de las iniciativas con actores del contexto Rúbrica: Baja articulación (no existen articulaciones) Articulación media (articulaciones incipiente) Alta Incorporación (articulaciones fuertes y sostenibles)</p>
S1.3. Alineación respecto a marcos claves	<p>¿Las intervenciones se dirigen a las causas subyacentes de los problemas que enfrentan las lideresas y defensoras de</p>	<p>I.1.1.2.Nivel de incorporación del enfoque de género en los proyectos desarrollados por las organizaciones Rúbrica: Baja incorporación (no se tienen en cuenta el enfoque, no se aplica o</p>

	derechos humanos?	existen altas deficiencias en su aplicación) Incorporación media (se tienen en conoce el enfoque pero no se aplica) Alta Incorporación (se conoce el enfoque y se aplica adecuadamente)
	¿El proyecto se encuentra alineado con las políticas nacionales, marcos de ONU Mujeres (Nota Estratégica) y las normas internacionales en materia de mujeres, paz y seguridad y, en particular, para la prevención y protección de lideresas y defensoras en Colombia, a partir de la resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de la 68/181 de 2013 de la Asamblea General de las Naciones Unidas?	I.1.3.1.Nivel de pertinencia del Programa con las Políticas Nacionales, marcos de ONU Mujeres y normas internacionales (el contexto) Rúbrica: Baja relevancia (no se tienen en cuenta las Políticas) Relevancia media (se conocen las Políticas pero no se encuentran alineadas con el Programa) Alta Relevancia (se conocen las Políticas y se encuentran alineadas con el Programa)

<h2 style="text-align: center;">Eficacia</h2>		
Subcriterios	Preguntas	Indicadores
S.E.2.Logro de resultados		

<p>S.2.1. Fondos Concursables</p>	<p>P5. ¿En qué medida, y de qué manera, se han alcanzado los objetivos estratégicos, efectos y resultados previstos del programa?</p>	<p>I.2.1. Nivel de desempeño de resultados (bajo-medio-alto) Rúbrica: Bajo desempeño (<50% de cumplimiento de metas) Desempeño media (>50% <75% de cumplimiento de metas) Alta desempeño (>75% de cumplimiento de metas)</p>
<p>S.2.2. Fin (OG)</p>		
<p>S.2.3. Encuentros sur-sur</p>		
<p>S.2.4. Propósito (OE)</p>		
<p>S.2.5. Estrategia</p>		
<p>S.2.6. Prevención y Protección</p>	<p>P6. ¿En qué medida el programa logró efectivamente contribuir al fortalecimiento de capacidades para la prevención y protección de lideresas y defensoras de derechos humanos sea en instituciones nacionales (Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior, Programa Integral de</p>	<p>I.2.2. Nivel de apropiación de las capacidades que han permitido la puesta en marcha de estrategias de prevención y protección individual y colectiva Rúbrica: Bajo nivel de apropiación (no conoce y no aplica) Desempeño media (conoce</p>

	<p>Garantías, etc.) y locales sea en la sociedad civil?</p> <p>P.7.¿Hasta qué punto el programa logró generar entornos seguros y favorables para la protección de defensoras y lideresas de DDHH?</p>	<p>pero aún no aplica) Alta desempeño (conoce y aplica)</p>
S.2.7. Conocimientos Derechos	<p>P.8. ¿Cómo el programa ha contribuido a que los llamados de la Defensoría del Pueblo (vía diversos mecanismos, dentro de su competencia de magistratura moral) incidan en medidas concretas que prevengan y protejan la vida, integridad y rol de lideresas y defensoras?</p>	<p>I.2.3.Nivel de apropiación de los conocimientos en derechos de las mujeres y de los grupos étnicos Rúbrica: Bajo nivel de apropiación (no conoce y no aplica) Desempeño media (conoce pero aún no aplica) Alta desempeño (conoce y aplica)</p>
S.2.8. Participación	<p>P9.¿Cuál ha sido la respuesta institucional (nacional y local) en prevención y protección de lideresas y defensoras? (derivada del rol de liderazgo de la Defensoría).</p>	<p>I.2.4.% de mujeres - hombres que participan activamente en espacios de incidencia e interlocución Rúbrica: Baja participación (<40%) Participación suficiente (>40% <65%) Alta Participación (>65%)</p>
S.2.9. Incidencia política	<p>P10. ¿Hasta qué punto el programa ha permitido que los marcos normativos y de política pública existentes (nacionales y regionales) se transformen en acciones públicas/respuestas institucionales concretas que protegen a las mujeres líderes y defensoras de DDHH y previenen violaciones a sus derechos humanos?</p>	<p>I.2.5.% de mujeres - hombres que perciben útiles, dentro de los mecanismos de incidencia, las plataformas de comunicación (redes sociales, etc) Rúbrica: Percepción de utilidad baja (<50% perciben útiles) Percepción de utilidad media (>50% <75%) Percepción de utilidad Alta (>75%)</p>
S.2.10.Fortalecimiento capacidades de respuesta institucional		<p>I.2.6.Nivel de incorporación e interiorización de capacidades de respuesta institucional mejorada Rúbrica: Bajo nivel de incorporación (no conoce y no aplica) Incorporación media (conoce pero aún no aplica) Incorporación Alta (conoce y</p>

		aplica)
		<p>I.2.7.Nivel de percepción sobre la practicidad y utilidad de la Caja de herramientas virtual de primeros auxilios psicosociales y el Protocolo de Protección y Autoprotección para funcionarias y funcionarios de la Defensoría del Pueblo</p> <p>Rúbrica: Percepción de utilidad baja (<50% perciben útiles) Percepción de utilidad media (>50% <75%) Percepción de utilidad Alta (>75%)</p>
		<p>I.2.1.Nivel de desempeño de objetivos</p> <p>Rúbrica: Bajo desempeño (<50% de cumplimiento de metas) Desempeño media (>50% <75% de cumplimiento de metas) Alta desempeño (>75%de cumplimiento de metas)</p>
S.2.11. Procesos replicables	P.11. ¿En qué medida el programa generó conocimiento innovador y nuevas herramientas para prevención y protección de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos?	<p>I.2.8.Nivel de innovación del proyecto</p> <p>Rúbrica: Bajo nivel (no generó conocimientos y herramientas innovadoras) Nivel Medio (generó conocimientos innovadores pero no nuevas herramientas) Nivel alto (generó conocimientos y herramientas innovadoras)</p>
S.2.12. Comunicaciones-Incidencia		<p>I.2.9.Nivel de Incidencia generado desde la estrategia de comunicación.</p> <p>Rúbrica: Nivel Bajo (no hubo alcance de las estrategias) Nivel medio (hubo un alcance</p>

		considerable pero sin resultados concretos) Alta Incorporación (alto alcance y resultados concretos)
S.2.13. Oportunidades de mejora	P.12. ¿Qué factores internos y externos contribuyeron o no al logro de los resultados y objetivo del programa? ¿De qué manera lo hicieron?	I.2.10.Nivel de respuesta incidencia de factores externos e internos (positivos y negativos) para el logro de los resultados Rúbrica: Nivel Bajo de respuesta (alta permeabilidad de factores y baja respuesta ante ellos) Nivel medio (respuesta reactiva /lenta la incidencia de los factores) Alta Incorporación (respuesta ágil y adaptativa)
S.2.14. Enfoque diferencial	P.13. ¿En qué medida el programa ha incorporado el enfoque de interseccionalidad y diferenciales (incluyendo personas con discapacidad)?	I.2.11.Nivel de incorporación del enfoque de género y diferencial en los proyectos desarrollados por las organizaciones Rúbrica: Baja incorporación (no se tienen en cuenta el enfoque, no se aplica o existen altas deficiencias en su aplicación) Incorporación media (se tienen en conoce el enfoque pero no se aplica) Alta Incorporación (se conoce el enfoque y se aplica adecuadamente)

EFICIENCIA		
Subcriterios	Preguntas	Indicadores
S.E.3. Costo-eficiencia		

S.3.1. Administración adecuada de recursos	P.14. ¿En qué medida los recursos financieros y humanos, los sistemas y procedimientos administrativos, así como los mecanismos de gestión y niveles de coordinación entre las partes permitieron el alcance de los resultados y objetivos del programa?	I.3.1.Nivel de eficiencia Rúbrica: Bajo desempeño (sobre-ejecución de recursos) Desempeño media (subejecución de recursos) Alta desempeño (ejecución adecuada de recursos según lo planificado)
--	--	---

IMPACTO		
Subcriterios	Preguntas	Indicadores
S.E.4. Impacto		
S.4.1. Prevención de riesgos	P.16. ¿Cómo el programa contribuyó con el objetivo general: “Las lideresas y defensoras en Colombia cuentan con un entorno seguro y favorable para defender derechos humanos y estar protegidas en el ejercicio del mismo gracias a mecanismos reforzados de prevención y protección”?	I.4.1.% de mujeres - hombres que gracias a los mecanismos de prevención y protección se perciben en entornos más seguros de acuerdo a sus contextos territoriales y sus identidades étnicas, de género y de ciclo vital Rúbrica: Percepción baja (<50%) Percepción media (>50% <75%) Percepción Alta (>75%)
S.4.2.Efectos	P.17.¿Cómo se dio la secuencia de cambio entre los diferentes niveles de resultados (productos, resultados e impacto) y actividades?	I.4.2.1. Nivel de percepción de cambios en los distintos niveles de resultados Rúbrica: Análisis cualitativo

	<p>P.18. ¿Cuáles son los efectos positivos y negativos producidos, intencionados o no, de forma directa (lideresas y defensoras de DDHH y Defensoría del Pueblo) e indirecta (sociedad en general)?</p>	<p>I.4.2.2. Contraste efectos positivos y negativos generados por el proyecto Rúbrica: Análisis cualitativo</p>
--	---	---

SOSTENIBILIDAD		
Subcriterios	Preguntas	Indicadores
S.E.5. SOSTENIBILIDAD		
S.5.1. Escalabilidad	<p>P.19. ¿Cuáles son los mayores cambios institucionales y sociales generados y qué oportunidades existen para lograr escalar y fortalecer las buenas prácticas identificadas?</p>	<p>I.5.1.1. Nivel de auto-percepción de liderazgo de mujeres defensoras en su entorno comunitario Rúbrica: Bajo nivel (percepción negativa de la comunidad hacia las defensoras) Nivel medio (se auto-perciben algunos cambios favorables para las defensoras pero aún hay alta estigmatización) Nivel Alto (nivel absolutamente favorable de la comunidad hacia las defensoras)</p>
		<p>I.5.1.2. Nivel de auto-percepción de legitimidad de mujeres defensoras en su entorno comunitario Rúbrica: Bajo nivel (percepción negativa de la comunidad hacia las defensoras) Nivel medio (se auto-perciben algunos cambios favorables para las defensoras pero aún hay alta estigmatización) Nivel Alto (nivel absolutamente favorable de la comunidad hacia las</p>

		defensoras)
S.5.2. Proyección a largo Plazo	<p>P.20. ¿En qué medida los ejercicios de incidencia política y cambios institucionales y sociales cuentan con condiciones para sostenerse en el corto y mediano plazo?</p> <p>P21. ¿Cuál es la probabilidad de que los efectos/resultados del programa continúen tras la retirada de la financiación de la cooperación noruega?</p>	<p>I.5.2.1. Nivel de sostenibilidad de objetivos del Programa Rúbrica: Bajo nivel (sostenibilidad baja a mediana y largo plazo) Nivel medio (sostenibilidad alta a mediano plazo pero no a largo plazo) Nivel Alto (sostenibilidad alta a mediano plazo y largo plazo)</p>
S.5.3. Relaciones estratégicas	<p>P.22. ¿En qué medida el programa logró sostener un adecuado nivel de coordinación y sinergia entre los actores involucrados, y en qué medida se promovió la participación y alianza con actores clave para garantizar la sostenibilidad?</p>	<p>I.5.2.2. Nivel de involucramiento y redes de los diversos actores locales, departamentales, nacionales en el marco de Profedensoras Rúbrica: Análisis cualitativo</p>

2.6. Limitaciones de la Evaluación

En relación a las condicionantes para la adecuada ejecución del presente proceso de evaluación, se debe considerar los siguientes elementos:

1. Información documental: dadas las condiciones temporales del proceso, el programa aún se encuentra en ejecución, no se va a lograr acceder a los resultados finales del sistema de monitoreo del programa, lo que tiene un impacto directo en el análisis relacionado con el componente de “eficacia”, en tanto que la verificación del cumplimiento o no de los indicadores y resultados del programa están limitados por ello. Aún así, se acordó con el contratante, ejecutar dicho componente a través de distintos medios, principalmente con la reconstrucción

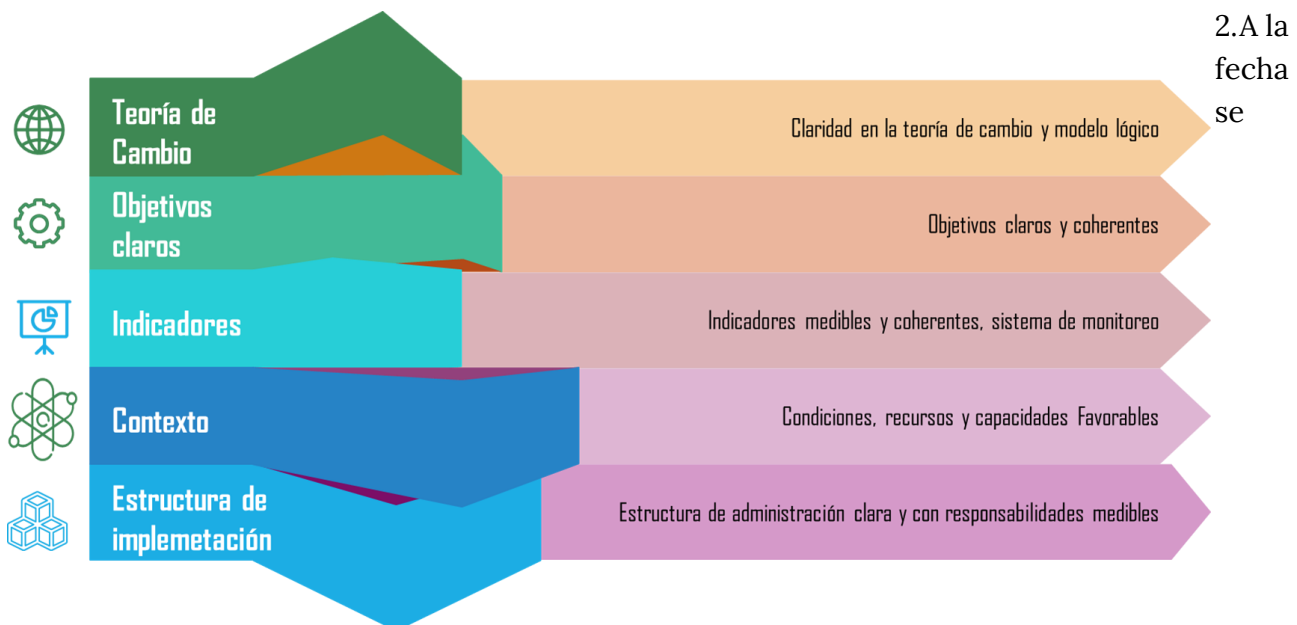
de los “avances” del programa por medio de los reportes mensuales planificados dentro del sistema de monitoreo.

2. La evaluación abarca el período comprendido desde el inicio de la implementación del programa, desde julio 2019 a julio 2022.
3. Siguiendo los TdR, la presente consultoría se enfocará en el fortalecimiento realizado a nivel nacional, en los territorios priorizados por el Programa, así como a nivel regional (incluyendo el trabajo incluir el trabajo realizado con Mesoamérica y Brasil, a través del resultado 3: “La agenda regional y global de defensores y defensoras de DDHH incorpora los aportes y la experiencia colombiana en prevención y protección, fortaleciendo los estándares internacionales en la materia).

2.7. Evaluabilidad del Programa

La factibilidad y viabilidad de la evaluación determinadas por la condiciones para una correcta ejecución de la misma están determinadas por el nivel de verificación de los resultados del programa. Es por ello que se ha logrado desarrollar un proceso que cumple con las siguientes condiciones:

1. Enfoque de programa claro, con consistencia lógica a nivel horizontal y vertical de los objetivos, resultados, indicadores y actividades de programa; coherencia de formulación y confiabilidad de la data brindada; indicadores coherentes; condiciones y recursos favorables para la ejecución del proceso de evaluación y gobernanza interna medible.



logrado implementar un proceso transparente e independiente.

3. Coordinación y alineamientos adecuados con el contratante.
4. Control de calidad participativo con el contratante, canalizado a través de mecanismos de revisión y consultivos claros y transparentes.
5. Fundamentación y finalidad de la evaluación claros.
6. Participación activa de los actores claves en el diseño y ejecución del proceso.

7. Acceso a la documentación adecuado y transparente.
8. Recursos temporales y financieros adecuados y oportunos para la ejecución de la evaluación

3. PLAN DE TRABAJO

La estrategia de implementación planificada se configura por medio de un proceso en el que, en primer lugar, se busca identificar el funcionamiento de la intervención por medio de un análisis documental que tenga como base el marco lógico, matrices de resultados, informes técnicos de gestión, caracterización de los beneficiarios, matriz de planificación del Proyecto, entre otros.

Con el acuerdo de las prioridades, metodologías y matriz de evaluación, al cabo de la tercera semana de trabajo, se presenta un primer entregable (documento presente) con la inclusión del detalle metodológico de las herramientas a implementar y su alcance; así como con el cronograma de trabajo y plan de acción validados (que corresponde al presente documento).

En tercer lugar, con las herramientas, prioridades y cronograma de evaluación, se procederá con el trabajo de recolección de información de manera remota y presencial (de acuerdo a la disponibilidad de condiciones adecuadas para la comunicación virtual con las y los participantes del proyecto) abarcando a los principales actores del programa (beneficiarios, implementadores, autoridades pertinentes, entre otros), en un lapso máximo de cuatro semanas para el levantamiento de información de campo.

En dicha etapa de recolección, se tiene planificado para la tercera semana implementar encuestas en cascada, realizando entrevistas vía Meet al equipo de gestión y comenzar a partir del 26 de Agosto⁴ con el levantamiento de información en campo del siguiente modo:

Con ello, planteamos abordar a una muestra meta de 280 actores/as clave⁵ desde distintas técnicas (encuestas por vías virtuales a las personas que tengan la disponibilidad

⁴ Fecha propuesta a la espera de coordinación y aprobación del presente instrumento

⁵ Muestra desarrollada en el apartado No. 4.1

y grupos focales) para lograr una muestra que represente de modo significativo la percepción de las y los actores intervinientes en el Programa respecto a los efectos de la implementación del proyecto y que además logre adaptarse de modo ágil a los tiempos y espacios de las y los participantes.

Posteriormente, se tiene planificado realizar una síntesis y sistematización de las evidencias y testimonios recogidos, para la elaboración de un informe borrador, para la validación de la información como insumo del Informe Final, que será entregado el 07 de Octubre con todos los documentos de soporte, anexos requeridos y elementos determinados en el TdR para hacer entrega de los productos finales el 26 de Octubre, con la inclusión de retroalimentaciones que se obtengan entre ambos lapsos de tiempo.

	28-4	5-12	12-19	19-26	26-2	2-9	9-16	16-23	23-30	30-7	7-14	14-21
Principales Actividades/Tiempo (semanas)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Comité de evaluabilidad del Proyecto, solicitud de documentos, reconocimiento de prioridades de evaluación y actores relevantes, reconocimiento de lógica del proyecto y acuerdos de levantamiento de información	29 julio											
Elaboración de Plan de trabajo, herramientas de recolección de insumos y modelo de intervención												
Entrega de productos iniciales			19 Ag									
Implementación de trabajo de campo- recolección de insumos												
Sistematización de resultados												
Elaboración de Informe borrador												
Entrega de Informe Borrador										7 Oct		
Elaboración de Informe final y productos finales												
Entrega y socialización de informe final y productos finales, con anexos requeridos (entrega previa a la revisión del contratante)												21 Oct
Socialización y entrega de informe final con aportes del contratante, con soportes audiovisuales vía virtual de los principales resultados de la evaluación, buenas prácticas y lecciones aprendidas												26 Oct

4. RESPONSABILIDADES, LOGÍSTICA Y APOYO

El proceso de evaluación está liderado por la Coordinadora del Proceso, quien en última instancia es la única responsable del ejercicio valorativo. Con esta premisa, se adjuntan los perfiles de las personas que apoyarán el proceso:

Natalia León

Coordinadora de gestión de Proceso

Profesional en Ciencias Políticas y Gobierno (PUCP), máster Diseño y Gestión en

Programas Sociales y Políticas Públicas de FLACSO- Argentina y especialista en Política, Evaluación y Gerencia Social (FLACSO). Consultora externa de evaluación de proyectos sociales relacionados con construcción de paz y focalizados en mujeres rurales. Con conocimiento y práctica en evaluación de Proyectos Sociales, a nivel regional con la investigación de fortalecimiento institucional para el organismo especializado de la ONU, ICAO, aplicado en 14 países; así como en evaluaciones de Proyectos Sociales a nivel nacional en Colombia; asimismo, ha desempeñado en el área de evaluación y monitoreo en distintas organizaciones de cooperación internacional. Por otro lado, también ha sido acreedora de una beca de formación en International Program for Development Evaluation Training con sede en Suiza, para la formación en “2- b Digital Analytics for Monitoring and Evaluation”.

Terry González

Analista principal de Proceso

Máster en Project Management for Results (PM4R), Gestión ágil de proyectos (PM4R Agile), Liderazgo de proyectos (PM4R leadership) y Gestión predictiva de proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID. Con estudios en métodos estadísticos para el análisis de datos (Universidad Central); la incorporación del enfoque de género en proyectos de desarrollo (Universidad de los Andes); en evaluaciones de impacto de programas sociales (JPAL) y metodologías cualitativas a través de herramientas digitales (PUCP). Con conocimiento en: evaluación de impacto de programas sociales; evaluación de la vulnerabilidad social, económica y cultural en el marco del riesgo del desastre; y formulación y ejecución de proyectos en el campo social, ambiental y de tecnología cívica. Experiencia certificada en consultorías de evaluación y sistematización de proyectos dirigidos a la construcción de paz, protección, incidencia, igualdad de género, migración, entre otros.

Angélica León Jáuregui

Analista II de Proceso

Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios políticos de la Universidad Militar Nueva Granada, Especialista en Análisis de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Evaluación, Política y Gestión Social de la Facultad de Ciencias Sociales - FLACSO- Sede Argentina, Maestrando en Diseño y Gestión de Programa y Políticas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales - FLACSO- Sede Argentina; con más de 5 años de experiencia en Brasil en la ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE INTEGRAÇÃO E DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL-ABIDES en realización de estudios e investigaciones de la Política Pública y Programas sociales.

Laura Díaz

Analista III de Proceso

Con cinco años de experiencia en investigación para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y proyectos sociales. Ha realizado levantamientos de

línea base, diagnósticos territoriales, sistematizaciones de experiencias, sistemas de monitoreo y evaluaciones. Su experticia es el diseño metodológico y el análisis de datos cualitativos y cuantitativos desde los enfoques de género, diferencial e interseccional. Parte de sus habilidades es el análisis de datos en N-Vivo, Atlas. Ti y SPSS. También tiene conocimiento y experiencia construyendo indicadores de género y con enfoque diferencial, elaborando Teorías de Cambio, metodología de Marco Lógico, metodología del Cambio Más Significativo y de Análisis de Riesgos. Laura ha trabajado con la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá en la construcción de la Línea Base del Sistema de Cuidado y la Caracterización de Actividades Sexuales Pagadas. Igualmente, ha realizado la evaluación de proyectos como el componente de Reparaciones Colectivas y de Retornos y Reubicaciones del Programa de Justicia Transicional de PNUD y la Iniciativa Barómetro del Kroc Institute for International Peace Studies. Cuenta con experiencia en temas relacionados con género, conflicto armado y construcción de paz, reparación colectiva y gobernanza comunitaria. También tiene experiencia trabajando con comunidades y población afectada por el conflicto armado y con organizaciones de mujeres.

Yuliana Orbes

Especialista de campo Nariño y Cauca

Profesional en ciencias sociales, socióloga de La Universidad de Nariño con 8 años de amplia experiencia en el campo social desde la implementación logística de Programas Sociales hasta la aplicación y socialización de metodologías y estrategias de programa. Se ha desarrollado en áreas claves de seguimiento, evaluación y control. Cuenta con experiencia en contexto de alta vulnerabilidad, con énfasis en asistencia humanitaria y atención a Víctimas del Conflicto. Asimismo, cuenta con experiencia en distintas Organizaciones Sociales de Base como en instituciones de Cooperación Internacional (OIM).

James Rodríguez

Especialista de Campo Antioquia

Antropólogo social con 4 años de experiencia en asistencia técnica a los equipos psicosociales de las Defensorías y Comisarías de Familia, Autoridades Indígenas, Civiles y Administrativas, así como a operadores de servicio y demás actores involucrados en la garantía de derechos de las comunidades indígenas de Arauca, en la implementación del Modelo de Enfoque Diferencial en Derechos, del Enfoque Diferencial Étnico, la aplicación de la Jurisdicción Especial indígena en el marco de las actividades de concertación con las Autoridades Tradicionales y la realización de Consultas Previas.

María

Especialista II de Campo Antioquia

Antropóloga con 4 años de experiencia en el trabajo comunitario con comunidades indígenas en procesos de levantamiento de información, en procesos de investigación en distintas entidades académicas y la sociedad civil organizada.

Por último, se acota que de acuerdo a lo consignado en los TdR, “La supervisión del desarrollo de la consultoría será realizada por el área de Planeación, Monitoreo y Evaluación. En particular, la gerencia de la evaluación será asumida por el Asesor-Coordinador de Planeación, Monitoreo y Evaluación, quien realizará la coordinación y la gestión cotidiana. El grupo de gestión de la evaluación será conformado por el Asesor-Coordinador de Planeación, Monitoreo y Evaluación, la Coordinadora del Programa y la Oficial Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad y tomará las decisiones estratégicas en el marco de la evaluación”.

5. ANEXOS

5.1. Matriz de Evaluación

Matriz consignada en el siguiente link: [ANEXO I. MATRIZ DE EVALUACIÓN VS. 2](#)

5.2. Documentos revisados

Los documentos realizados se encuentran en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/document/d/1MKrAe96DHutYy43ECS0JY5zxXxdCaR-gaetDfTmyPY8/edit?usp=sharing>

5.3. Borrador de instrumentos de recogida de datos (cuestionarios, guías de entrevista, listas de los miembros del equipo de evaluación y datos de contacto)

Los guiones de los instrumentos a aplicar se encuentran en la siguiente carpeta:

https://drive.google.com/drive/folders/147x1aWK4P3op_GX67rGd6mUktrY72znh?usp=sharing

5.4. Términos de referencia

Los TdR se encuentran en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/document/d/1auE27LSQi6DCB9aXZdWip0rQtprtWi4p/edit?usp=sharing&ouid=107802637494222924071&rtpof=true&sd=true>

5.5. Rererencias de Evaluaciones

Carpeta de Certificados:

<https://drive.google.com/drive/folders/1czYKlthq7zJiYTKfRYHpGzSCgwVAOOh?usp=sharing>